

JUZGADO MUNICIPAL

Magda  
08/08/2019  
13:35 hr

RECIBIDO  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
RECONSTRUYENDO LA CIUDAD  
LAGOS DE MORENO, JALISCO

LAGOS DE MORENO SECRETARIA PARTICULAR

RECIBIDO  
09 AGO. 2019  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
RECONSTRUYENDO LA CIUDAD  
LAGOS DE MORENO, JALISCO

Dependencia: Contraloría Municipal.  
Oficio número: CM/DAG/AUD-07/2019  
Fecha: 08 de agosto de 2019  
Asunto: Orden de Auditoría.

Lic. Lisandro Israel Damián Cardona  
Juez Municipal  
Calle Constituyentes S/N  
Colonia Centro. C. P. 47400

09/8/19 Recibi' Mones  
1:00 hrs

Con objeto de verificar y promover en el Juzgado Municipal, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 26, Fracciones I, II, VI, VIII, XI y XII, y 27 fracciones II, VII y IX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; se le notifica que se llevará a cabo en la oficina del Juzgado Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, sus áreas, o cualquier otra instalación o domicilio donde tenga información relativa, la **Auditoría Administrativa y Operativa número CM/DAG/AUD-07/2019.**

Para tal efecto, se solicita su amable intervención para que se proporcione al servidor público: **L.C.P. Araceli Segura Tiscareño**, Director de Auditoría Gubernamental adscrito a esta Contraloría Municipal; los libros principales y auxiliares, registros, archivos, bases de datos, reportes, informes, correspondencia y demás documentos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas que estimen necesarios, así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de la Auditoría.

Comunico a usted, que la Auditoría en comento se llevará a cabo durante el periodo comprendido del **08 de agosto al 04 de septiembre de 2019**; y estará dirigida a **verificar que los ingresos por concepto de sanciones por infracciones se encuentren calificadas y cobradas conforme lo establecido en las disposiciones legales respectivas**, en el periodo comprendido de **01 de enero al 30 de junio de 2019** así como toda aquella información que derivada del resultado del análisis anterior, se determine necesario revisar, misma que se hubiere formalizado en el periodo antes descrito, en la inteligencia de que la Auditoría podrá ser ampliada, a otros periodos de considerarse necesario.

Asimismo, agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que el personal comisionado, tenga acceso a las instalaciones, documentación e información del **Juzgado Municipal**, y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Sin otro particular de momento y en espera de la información solicitada, quedo atento para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

*"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"*

*"240 Aniversario del Natalicio de la Benemérita de Jalisco, Doña Rita Pérez de Moreno (1779-2019) y 190 Aniversario del Nombramiento de Lagos de Moreno, por Santa María de los Lagos, en Honor del Benemérito de la Patria Don Pedro Moreno (1819-2019)"*

MTRO. BENJAMÍN PÉREZ LUNA  
Contralor Municipal

c.c.p. Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Presidente Municipal. Para su conocimiento.  
c.c.p. Expediente.



D. CONTRALORIA  
H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021  
LAGOS DE MORENO, JALISCO

